Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

SOLICITUD DE RENOVACIÓN

(Antes de llenar el formato, sírvase leer las consideraciones generale

Por la presente se solicita la Renovación de:
(Marque sólo una opción)

[X] Registro de Marca

[ ] Registro de Aviso Comercial

[ ] Publicación de Nombre Comercial

Número: 951769

Uso exclusivo
Delegaciones y Subdelegaciones Federales
de la Secretaría de Economía.

Sello, Fecha y hora de presentación,
No. de folio de entrada.

Instituto Mexicano de
la Propiedad Industrial
MARCA
Registro: 0951769
Expediente: 0793910
Folio: 0060305
FECHA: 17/03/2016 HORA: 15.15
DENOMINACION: OLYMPUS DE EMYCO
650: RENOVACION
Clave: 045163
A3453437B

I. DATOS DEL TITULAR DEL REGISTRO O PUBLICACIÓN

01) Nombre, Denominación o Razón Social: GRUPO EMYCO, S.A. DE C.V.

02) Teléfono (clave):* (477) 7 40 50 00 EXT. 1109 Correo-e:* cperaza@emyco.net

II. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

03) Calle, número y colonia: Blvd. Adolfo López Mateos número 3427, Oriente, Fraccionamiento Julián de Obregón

Población y Estado: León, Guanajuato

Código postal: 37390

04) Teléfono (clave):* 477 7 40 50 00 ext. 1109 Correo-e:* cperaza@emyco.net

El titular declara bajo protesta de decir verdad, que usa dentro del territorio nacional el signo distintivo antes identificado en por lo menos uno de los productos o servicios a los que se aplica y que no ha interrumpido dicho uso en un plazo igual o mayor a tres años.
Bajo protesta de decir verdad, el firmante manifiesta que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que en caso de actuar como mandatario, cuenta con facultades para llevar a cabo el presente trámite.

Cinthia Eleaana Peraza López

Nombre y firma del titular o su mandatario

León, Guanajuato a 15 de Marzo 2016

Lugar y fecha

Consideraciones generales para su llenado:

- Los datos contenidos en la presente solicitud y sus documentos anexos son de carácter público. Los rubros marcados con un asterisco * son datos opcionales.
- Este formato es de distribución gratuita. Se autoriza su libre reproducción, siempre y cuando éste no sea alterado y sea presentado impreso su anverso (Página 1) y reverso (Página 2) en una sola hoja de papel blanco y en tamaño carta.
- El formato de solicitud por duplicado, redactado en idioma español, debidamente requisitado y firmado en todos sus ejemplares, así como sus documentos anexos, deben presentarse en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisional de Marcas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con domicilio en Arenal # 550, Piso 2, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, México, D.F., con horario de atención de 8:45 a 16:00 horas de lunes a viernes o en la ventanilla de las Oficinas Regionales del IMPI o las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.
- La información de la solicitud debe ser requisitada toda por el mismo medio utilizado para su llenado, sin tachaduras ni enmendaduras.
- También podrá remitirse la solicitud por correo, servicios de mensajería u otros equivalentes o, en su caso, presentarse por transmisión telefónica facsimilar, en los términos previstos en el artículo 5o. del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Los documentos anexos redactados en idioma distinto al español deberán acompañarse de la traducción correspondiente.
- Los documentos anexos provenientes del extranjero, cuando proceda, deberán acompañarse de la legalización o, en su caso, apostilla correspondiente.

Por la presente se solicita la Renovación de: En el recuadro correspondiente marque con una "X" la solicitud de renovación de registro o publicación que se desea presentar y proporcione el número correspondiente.
Domicilios señalados en la solicitud: Deberá señalar de manera completa y precisa los domicilios que indique en la solicitud, incluyendo el Código Postal y el asentamiento en donde se ubique el domicilio bajo la denominación en que sea conocido; por ejemplo: Colonia, Pueblo, Municipio, etcétera.
Las resoluciones, requerimientos y demás actos del Instituto se notificarán a los solicitantes por correo certificado con acuse de recibo al domicilio que hubiesen señalado al efecto. También podrán notificarse personalmente en el domicilio señalado, en las oficinas del Instituto o por publicación en la Gaceta, en términos del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
Los datos consistentes en Teléfono y Correo electrónico contenidos en el presente formato son opcionales y tiene por objeto el facilitar un medio de contacto entre el solicitante y los usuarios interesados en la solicitud en trámite.
Nombre y firma del titular o su mandatario: Anote el nombre completo de una sola persona, ya sea del titular o su mandatario, quien deberá firmar la solicitud. En caso de que el titular sea una persona moral, deberá proporcionar únicamente el nombre y firma de la persona física que esté actuando en su representación.

Trámite al que corresponde la forma: Solicitud de Renovación de Signos Distintivos.
Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: IMPI-01-005.
Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial del IMPI: 2-XII-2011.
Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 8-XII-2011.

Fundamento jurídico-administrativo:
Ley de la Propiedad Industrial. Arts. 6 fracción III, 95, 103, 104, 110, 112, 133-135 y 179-183 (D.O.F. 27-VI-91, reformas D.O.F. 2-VIII-94, 25-X-96, 26-XII-97,17-V-99, 26-I-04, 16-VI-05, 25-I-06, 06-V-09, 06-I-10, 18-VI-10 y 28-VI-10).
Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. Arts. 5-7, 16, 17, 62 y 67 (D.O.F. 23-XI-94, reformas D.O.F. 10-IX-02, 19-IX-03 y 10-VI-11).
Acuerdo por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Arts. 14b, 14d y 14f (D.O.F. 23-VIII-95, reformas D.O.F. 28-XII-95, 10-XII-96, 2-V-97, 4-V-98, 23-II-99, 11-X-00, 17-X-01, 13-XI-01, 24-XII-01, 27-II-02, 14-III-02, 14-XI-02, 04-II-03, 8-X-03, 27-X-04, 23-III-05, 13-IX-07, 1-VI-09, 10-VIII-09, 24-VIII-09, 1-X-10 y 10-V-11).
Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Art. 34 (D.O.F. 14-XII-94, reformas D.O.F. 22-III-99, 14-XII-00, 20-VI-03, 11-VII-03, 18-III-10 y 2-IV-10).
Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Art. 3, fracción V (D.O.F. 10-XII-96, reforma D.O.F. 9-VIII-04).
Acuerdo por el que se dan a conocer los horarios de trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Art.1 (D.O.F. 31-III-99, reforma D.O.F. 20-I-11).

Documentos anexos:

X	Comprobante de pago de la tarifa (original y copia).
	Documento mediante el cual se acredita la personalidad del mandatario (original o copia certificada) o, en su caso, copia simple de la constancia de inscripción en el Registro General de Poderes del IMPI.

Tiempo de respuesta: El plazo de primera respuesta es de 4 meses. No aplica la negativa ni la positiva ficta.

Número telefónico para quejas: Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 5624-04-12 ó 13 (directo), 5624-04-00 (conmutador) Extensiones: 11237 y 11231, Fax: 5624-04-35 Correo electrónico: quejanet@impi.gob.mx	Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 20002000 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-FUNCION (386-2466) o desde Estados Unidos y Canadá al 1-800-475-23-93.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 53-34-07-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10120, 10124 y 10182, o bien, consultar la página en Internet : www.impi.gob.mx

IMPI
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

LINEA DE CAPTURA PARA PAGO DE SERVICIOS

10025700948

LINEA DE CAPTURA (REFERENCIA BANCO)
01002570094812225211

FOLIO FEPS (USO EXCLUSIVO DEL IMPI)
10025700948

*VIGENTE HASTA :	TOTAL A PAGAR:
14/04/2016	$3,048.64

Concepto	Cantidad	Artículo	Importe
Por la renovación de un registro de marca nacional, por cada clase	1	14b	$2,628.14

Esta referencia sólo deberá ser pagada y presentada ante el IMPI una sola vez.

Para que su pago sea válido verifique que el número de Línea de Captura sea igual al de su comprobante bancario.

50% DE DESCUENTO

NO APLICA

--- TRES MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 64/100 MN ---

TOTAL TARIFA	$2,628.14
I.V.A	$420.50
SUBTOTAL	$3,048.64
ACTUALIZACIO	$0.00
RECARGOS	$0.00
TOTAL A PAGAR	**$3,048.64**

Este documento podrá ser recibido en las ventanillas del IMPI como referencia de pago acompañando del comprobante bancario y la documentación del trámite.

BBVA Bancomer — Convenio CIE 976075

Banamex — PA: 3807 - 01

Santander — Convenio 5366

Scotiabank — No. de Cliente 1514

GRUPO FINANCIERO BANORTE — No. de Emisora 82833

Únicamente para pago en ventanilla

No se recibirán cheques salvo que sean del mismo banco.

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE

NOMBRE: GRUPO EMYCO, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: Calle MONTECITO No.Ext. 38 PISO 22 No.Int. 28 Col. NAPOLES C.P. 03810 CIUDAD DE MEXICO BENITO JUAREZ

RFC: GEM790927UVA

ANOTACIONES

*** LA VIGENCIA CORRESPONDE A LA FECHA LÍMITE PARA REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA**

PODRÁ OBTENER SU FACTURA ELECTRÓNICA A MAS TARDAR AL TERCER DÍA HÁBIL A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO EN: https://eservicios.impi.gob.mx

ESTE FORMATO NO CONSTITUYE UN COMPROBANTE FISCAL.

CONSERVE COPIA DE ESTE DOCUMENTO Y DE SU COMPROBANTE BANCARIO PARA CUALQUIER ACLARACION DE SU PAGO.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

SUCURSAL: 4725 INSURGENTES, LEON,GTO
2/FRAMO/13:41:55 A 17 DE MARZO DE 2015

PAGO DE IMPI

FOLIO: 137070
TIPO DE PAGO: 380701
DATOS:
380701 1002570074212225211 3048.64
CLIENTE.
RFC.

IMPORTE.: $3,048.6
COMISION: $14.0
IVA: $2.2
TOTAL GASTOS: $16.2
IMPORTE TOTAL M.N.: $3,064.8

PAGO REALIZADO POR LA CANTIDAD DE.
(TRES MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.)

- -

FORMA DE PAGO / COBRO

EFECT.M.N. $3,100.0
CAMBIO M.N. $35.1
IMPORTE TOTAL M.N.:$3,064.8

**** ESTIMADO CLIENTE ****
ES IMPORTANTE VALIDAR QUE LOS DATOS IMPRESOS
CORRESPONDEN A LA OPERACION SOLICITADA

TOTAL DE PAGOS REALIZADOS: 1 PAGO 1 DE 1

4725-4 4725-4 4725-4
Banamex
Banco Nacional de México, S.A.
2
RECIBIMOS PARA PAGO O DEPOSITO
EL IMPORTE MARCADO AL ANVERSO
17 MAR 2016
CONFORME A LOS ARTS. 7o., 32o. Y
CASO DE SER TITULOS DE CREDITO.
4725-4 4725-4 4725-4